



Guayaquil, 12 de julio de 2023

Señora
GRIMANEZA PALADINES ROBLES DESTELLO IDEAL
Presente.-

De mi consideración:

En cuanto al análisis respectivo a la convalidación de errores de su oferta presentada, se establece que el oferente tiene que realizar las siguientes convalidaciones:

1. En el punto 1.5 Tabla de cantidades y precios del Formulario de la oferta se señala la unidad global, sin embargo, se requiere que el oferente envíe la descripción por cada ítem con su valor.
2. En el índice de anexos del Formulario de la oferta se señalan varios anexos, sin embargo no se adjunta la Carta de compromiso UArtes, la Oferta económica, y el Impuesto a la renta 2022; se solicita adjuntar los mismos.
3. El documento de Experiencia general y específica no se encuentra firmado electrónicamente, se solicita enviar firmado.

La presente convalidación la realizo en calidad de funcionaria delegada para llevar el procedimiento, según Resolución No. R-UA-DPI-2023-001 de 4 de julio de 2023, suscrita por la máxima autoridad de la Universidad de las Artes.

Jennifer Alejandra Carvajal Reyes
DELEGADA TÉCNICA